SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **AMIRA ROSA TOVAR HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 22547137** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La
referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **AMIRA ROSA TOVAR HERNANDEZ** por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.400.000).**

Así mismo, se deja constancia de que se ha revisado que **AMIRA ROSA TOVAR HERNANDEZ** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente;

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CAMILA ANDREA RODRIGUEZ FERRER**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1043118320** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La
referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CAMILA ANDREA RODRIGUEZ FERRER** porvalor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.400.000).**

Así mismo, se deja constancia de que se ha revisado que **CAMILA ANDREA RODRIGUEZ FERRER** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente;

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

2

SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CIBIA ESTHER CABRERA GRACIA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1046273964** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La
referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CIBIA ESTHER CABRERA GRACIA** porvalor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.400.000).**

Así mismo, se deja constancia de que se ha revisado que **CIBIA ESTHER CABRERA GRACIA** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflictode intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente;

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DALIA MARIA PALACIO GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 22462316** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La
referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DALIA MARIA PALACIO GOMEZ** porvalor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.400.000).**

Así mismo, se deja constancia de que se ha revisado que **DALIA MARIA PALACIO GOMEZ** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflictode intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente;

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DANIELA CASTRO VERA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1002355458** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La
referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DANIELA CASTRO VERA** porvalor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.400.000).**

Así mismo, se deja constancia de que se ha revisado que **DANIELA CASTRO VERA** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflictode intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente;

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
Departamento del Atlántico
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EUCARIS PAOLA PAZ RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 35114556** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** La
referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE SALUD** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EUCARIS PAOLA PAZ RAMOS** por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($15.400.000).**

Así mismo, se deja constancia de que se ha revisado que **EUCARIS PAOLA PAZ RAMOS** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente;

LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN.
Secretaria de Salud Departamental.
Departamento del Atlántico

SECRETARÍA GENERAL	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Barranquilla D.E.I.P., 18 de Julio de 2025